

PLAN DE GOBIERNO
MUNICIPIO EL HATILLO GESTION 2014-2018

EL HATILLO INTELIGENTE, FINANCIERAMENTE SUSTENTABLE, SEGURO,
ORDENADO, TURISTICO Y PARA TODOS

Líneas generales del plan de gobierno de la gestión 2014-2018.

En los últimos doce (12) años de gestión municipal ha habido aciertos y desmanes en los elementos que resguardan la calidad de vida de nuestros vecinos, principalmente en los sectores de convivencia residencial, lo cual ha traído como consecuencia indiscutible, una merma de la eficacia de los servicios públicos, de la movilidad, de la proporcionalidad de los ingresos de los comerciantes frente a los residentes y sobre todo un notable aumento de los índices delictivos en el Municipio El Hatillo.

Esta situación puntual debe cambiar y tiene solución.

Ciertamente el Municipio El Hatillo es el Ayuntamiento mas deprimido del área metropolitana de Caracas, por ende la optimización de los recursos y la apropiada distribución del gasto de inversión es prioritaria.

Por eso es que propongo este plan de gobierno para la gestión del periodo 2014-2018 en base a seis (6) ejes fundamentales como modelos de gestión:

- 1. El Hatillo financieramente sustentable.** El Modelo de gestión financieramente sustentable, implica una reingeniería de los gastos de funcionamiento para garantizar eficiencia en la distribución de las erogaciones presupuestarias, lo cual se traducirá en el desarrollo de políticas innovadoras y respeto por el capital humano de la institución. Dicho modelo converge en tres (3) áreas específicas:
- a. Procurar superhabit financiero a través del incremento en la recaudación de ingresos propios mediante el estímulo y facilidad para el pago de impuestos, tasas y contribuciones especiales.
 - i. Incrementando la recaudación y procurar la reducción de los índices de morosidad de los tributos que corresponden al ciudadano.
 - ii. Generación de espacios comerciales e industriales que aporten ingresos tributarios.
 - b. Gestión Interna: Fundamentada en tres (3) ejes de gestión:
 - i. Darle verdadera autonomía financiera a los entes descentralizados y desconcentrados.
 - ii. Promover y desarrollar la función pública como mecanismo de gestión eficiente y profesional del capital humano.
 - iii. Aplicar modelos de gerencia pública, con estándares de excelencia probada para el desarrollo de una gestión municipal referente en Venezuela.
 - c. Gobierno en Línea.

- i. Desarrollar y aplicar un modelo de gestión pública basada en Gobierno Electrónico que permita acercar al ciudadano a la institución y realizar todos los trámites y gestiones con solo un *click*
- ii. Reducción de los gastos de funcionamiento a niveles óptimos con la aplicación de nuevas formas de gobierno electrónico.

2. **El Hatillo de la Participación Ciudadana:** Crear nexos y relaciones sustentables entre los vecinos y el Gobierno Municipal, a fin conseguir el consenso de ideas en aspectos fundamentales para alcanzar entre todos los intereses propios de la vida local. Entre estos aspectos destacan:

- a. Planificación de Políticas Públicas financieramente viables, priorizadas y de interés colectivo a través del modelo de presupuesto participativo.
- b. Solución a las carencias presupuestarias mediante alternativas tributarias y facilidades de pago.
- c. Convivencia ciudadana.
- d. Creación de servicios de integración familiar de las personas con discapacidad al desarrollo comunitario.
- e. La justicia de paz y mediación en materia de conflictos menores.

3. **El Hatillo Seguro y Transitable:** El Hatillo debe volver a ser el Municipio más seguro de la Capital Venezolana. La aplicación de destrezas y políticas públicas en materia de seguridad es prioridad de nuestra gestión. Los ejes inmediatos de acción son los siguientes:

- a. Dignificar la función pública Policial.
- b. Dar verdadera autonomía financiera y presupuestaria al Instituto Autónomo Policía Municipal de El Hatillo.
- c. Supervisar e incrementar de alumbrado público en zonas de alta criminalidad.
- d. Respuesta inmediata a las emergencias a través del número 171.
- e. Creación de una sala situacional de análisis de conductas delictivas y patrones recurrentes.
- f. Creación de la Brigada ciclística en las zonas turísticas y peatonales.
- g. Creación de la Red Radial comunitaria con la central de PoliHatillo.
- h. Tolerancia cero con los delitos, faltas menores y anarquía y la atención social sobre la violencia contra la mujer y la familia
- a. Ordenación del tránsito de vehículos y personas en las vías municipales y los servicios de transporte público urbano.
- b. Generación de patrullaje selectivo y por precintos policiales.
- c. Creación de la Unidad contra extorsión y secuestro.
- d. Incrementar la capacidad de operación del Servicio de protección civil e interrelacionar con el cuerpo de bomberos de Miranda acciones coordinadas.

4. El Hatillo ordenado urbanamente con Infraestructura, espacios públicos y

Vialidad: El desarrollo urbano controlado y planificado es una política de gestión para resguardar al Municipio de la anarquía inmobiliaria, garantizar obras de

infraestructura modernas acordes con las densidades poblacionales actuales y mejorar la vialidad existente y crear nuevos espacios de esparcimiento vecinal.

Todo ello pasa por la generación de las siguientes políticas públicas:

- a. Insistir en la imperiosa necesidad de la aprobación del Plan de desarrollo urbano Local (PDUL), elaborado por la Universidad Simón Bolívar, con las modificaciones que sean necesarias aplicar mediante la consulta pública y discusión preliminar en el Cabildo Municipal.
- b. Optimizar el servicio de catastro y digitalizar la información allí contenida. Verificar la arquitectura civil y contralar el cumplimiento de las variables urbanas previstas en el ordenamiento municipal.
- c. Creación de plazas, mantenimiento de parques y jardines.
- d. Fomentar la creación de más y mejores sitios de recreación;
- e. Mejorar el ornato público, alcantarillado, canalización y disposición de aguas servidas.
 - a. Velar por la protección del ambiente y la cooperación en el saneamiento ambiental a través del Instituto Autónomo de Gestión Ambiental.
 - b. Crear un modelo de gestión eficiente de aseo urbano y domiciliario, incluidos los servicios de limpieza, recolección y tratamiento de residuos.

5. El Hatillo de la Educación, la Cultura, el Deporte y la Salud de referencia: El vecino y su calidad de vida debe ser nuestro compromiso fundamental. Velar por el desarrollo de los campos de la vida social que impulsen valores y disminuyan la segmentación del trato hacia el vecino, nos hace ser verdaderamente

ciudadanos. Por eso esta gestión de gobierno inteligente en apoyo con la empresa privada, los cultores, promotores de espacios teatrales y todos los que manifiesten algún talento histriónico, verán en el Hatillo el espacio de las luces, fundamentado en las siguientes premisas:

- a. Cultura para todos y de calidad, exonerando cargas impositivas innecesarias, dando apertura de espacios de encuentro para desarrollar las artes.
- b. Plan la Calle un teatro.
- c. Plan todas las artes en El Hatillo.
- d. Fomentar la construcción de nuevos espacios académicos universitarios.
- e. Crear un modelo de gestión educativa municipal de alto rendimiento y competitividad.
- f. Fomentar el deporte mediante un plan de becas y galardones a la excelencia y al talento académico.
- g. Plan mis deportistas son becados.
- h. Plan mi comunidad un parque deportivo.
- i. Brindar salubridad y la atención primaria en salud; los servicios de protección a la primera y segunda infancia, a la adolescencia y a la tercera edad de calidad
- j. Crear el centro de rehabilitación y fisioterapia municipal.

6. El Hatillo desarrollado Turísticamente: la vocación turística de El Hatillo es indudable, por ende la puerta del disfrute y del esparcimiento de todos los

caraqueños será nuestro municipio. Desarrollaremos los siguientes ejes para generar políticas públicas sustentables:

- a. Creación del Sistema Bus Turístico El Hatillo para visitar los centros de interés turístico
- b. Preservación del patrimonio histórico.
- c. Promover el convenio UNE-Hatillo, para el desarrollo y fomento del turismo municipal.
- d. Culminación del Museo de El Hatillo.
- e. Plan visita El Hatillo.
- f. Desarrollar actividades en el Parque por la Paz.
- g. Fomentar el ECO TURISMO.
- h. Generar los aspectos técnicos y financieros para el desarrollo turístico de la zona rural a través de posadas.

VISIÓN: El Hatillo, Municipio para la vida